

## ACTA

En Antofagasta, a 1 de agosto de 2022, siendo las 11:00 horas, se reúne comisión integrada por el Director del Programa PACE, Dr. Pablo Camus Galleguillos, la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE UA, Srta. Magdalena Ayabire Astudillo, y la Académica de la Facultad de Educación y Asesora PACE, Srta. María José Gamboa González, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

### **CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGO/A JORNADA COMPLETA PARA COMPONENTE AES DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PACE-UA ANT2177 – 089/2022**

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 19 de julio de 2022 a saber:

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

- Poseer título profesional de Psicólogo/a, Licenciado en Psicología, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estado de Chile (acreditable).
- Experiencia profesional de al menos un año en programas y/o políticas de proyectos sociales, especialmente educativos (acreditable).
- Experiencia profesional de al menos un año con estudiantes en el:
  - Diseño y/o ejecución de acciones en ámbitos de acompañamiento educativo (acreditable).
  - Diseño y/o ejecución de acciones de orientación vocacional (acreditable).
  - Fortalecimiento de competencias transversales (acreditable).
- Experiencia profesional de al menos un año en el diseño de programas académicos para mejorar el desempeño de los estudiantes de educación media y/o superior (acreditable).
- Experiencia profesional de al menos un año trabajando con jóvenes y/o estudiantes provenientes de contextos vulnerables (acreditable).

**LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL**

ÁMBITOS	PONDERACIÓN
Poseer título profesional de Psicólogo/a, Licenciado en Psicología, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estado de Chile (acreditable).	<b>25%</b>
Experiencia profesional de al menos un año en programas y/o políticas de proyectos sociales, especialmente educativos (acreditable).	<b>15%</b>
Experiencia profesional de al menos un año con estudiantes en el: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y/o ejecución de acciones en ámbitos de acompañamiento educativo (acreditable).</li> <li>• Diseño y/o ejecución de acciones de orientación vocacional (acreditable).</li> <li>• Fortalecimiento de competencias transversales (acreditable).</li> </ul>	<b>20%</b>
Experiencia profesional de al menos un año en el diseño de programas académicos para mejorar el desempeño de los estudiantes de educación media y/o superior (acreditable).	<b>20%</b>
Experiencia profesional de al menos un año trabajando con jóvenes y/o estudiantes provenientes de contextos vulnerables (acreditable).	<b>20%</b>

## 2. EVALUACIÓN ENTREVISTA

CRITERIOS	PONDERACIÓN
<b>Vinculación formativa:</b> Capacidad de establecer relaciones educativo-formativas al interior de instituciones educativas, junto con vincularse y conocer la estructura y funcionamiento del sistema de educación superior.	<b>15%</b>
<b>Comunicación efectiva:</b> Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo PACE y las comunidades educativas vinculadas al programa.	<b>10%</b>
<b>Trabajo en equipo:</b> Participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.	<b>10%</b>
<b>Flexibilidad:</b> Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera.	<b>10%</b>
<b>Proactividad / Iniciativa:</b> capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas por el equipo AES.	<b>10%</b>
<b>Orientación al logro:</b> Capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación con el logro de sus objetivos y los del programa PACE UA.	<b>10%</b>
<b>Diagnóstico:</b> Capacidad para detectar necesidades respecto del desarrollo de competencias/habilidades transversales, para posteriormente analizarlas y abordarlas.	<b>10%</b>
<b>Gestión de proyectos:</b> Capacidad de gestionar proyectos sociales, especialmente los de carácter educativo.	<b>10%</b>
<b>Uso de recursos:</b> Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizajes, basándose en la planificación del componente de acompañamiento en la educación superior.	<b>5%</b>
<b>Seguimiento:</b> Capacidad de mejorar las acciones del Componente en torno a los efectos y resultados.	<b>10%</b>

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

NIVEL	PUNTAJE
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
No presente	0

Se procede a abrir la siguiente postulación:

- 1- Srta. Andrea Cerda Correa; RUN 16.245.300-9, Psicóloga, Licenciada en Psicología.
- 2- Srta. Lesley Prieto Castillo; RUN 16.435.760-0, Psicóloga, Licenciada en Psicología.
- 3- Srta. María Fernanda Cáceres Rojo; RUN 15.017.958-0, Psicóloga, Licenciada en Psicología.
- 4- Srta. María Graciela Velásquez Contador; RUN 17.798.119-2, Psicóloga, Licenciada en Psicología.
- 5- Srta. Milena Kacic Rojas; RUN 11.615.387-4, Psicóloga, Licenciada en Psicología.
- 6- Srta. Tabata Vilches Cortés; RUN 19.693.432-4, Psicóloga, Licenciada en Psicología.
- 7- Srta. Valentina Salinas Fuentes; RUN 19.098.674-8, Psicóloga, Licenciada en Psicología.

Desde esta postulación, al revisar los antecedentes entregados por las postulantes, solo dos profesionales cumplen con la experiencia requerida en este llamado a concurso. Por lo tanto, las profesionales Andrea Cerda Correa y María Graciela Velásquez Contador avanzan a la etapa de entrevista personal.

### **3. PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS**

En cuanto a la evaluación de requisitos, es posible desprender los siguientes resultados arrojados tanto en la **evaluación de experiencia laboral** y de **evaluación de entrevista** realizada en la entrevista.

En cuanto al criterio número uno, correspondiente a la **EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL**, se establece la siguiente tabla de puntuaciones:

<b>RANKING</b>	<b>PUNTAJE</b>
Andrea Cerda Correa	3
María Graciela Velásquez Contador	1,65
Milena Kacic Rojas	0,75
Valentina Salinas	0,75
María Fernanda Cáceres Rojo	0,75
Lesley Prieto Castillo	0,75
Tabata Vilches Cortés	0,75

Con respecto al criterio número dos, correspondiente a la **EVALUACIÓN DE ENTREVISTA**, se establece la siguiente tabla de puntuaciones:

<b>RANKING</b>	<b>PUNTAJE</b>
Andrea Cerda Correa	3
María Graciela Velásquez	2,9
Milena Kacic Rojas	0
Valentina Salinas Fuentes	0
María Fernanda Cáceres Rojo	0
Lesley Prieto Castillo	0
Tabata Vilches Cortés	0

Finalmente, al ponderar los **RESULTADOS DE AMBOS CRITERIOS**, se obtiene el siguiente puntaje final:

<b>RANKING</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
Andrea Cerda Correa	3
María Graciela Velásquez	2,15
Milena Kacic Rojas	0,45
Valentina Salinas Fuentes	0,45
María Fernanda Cáceres Rojo	0,45
Lesley Prieto Castillo	0,45
Tabata Vilches Cortés	0,45

**CONCLUSIÓN:**

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Psicólogo/a jornada completa para componente AES del Programa de Acceso a la Educación Superior**, se informa que se presentan dos postulantes que cumplen con los aspectos requeridos, siendo seleccionada una de ellas. Por lo que se concluye, que la profesional **Andrea Cerda Correa**, RUN 16.245.300-9, queda seleccionada para el cargo.

Se puso término a la sesión, siendo las 12:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:



**DR. PABLO CAMUS GALLEGUILLOS**  
**DIRECTOR DE PROYECTO ANT 2177**



**MAGDALENA AYABIRE ASTUDILLO**  
**COORDINADORA EJEC PACE ANT 2177**



**MARÍA JOSÉ GAMBOA GONZÁLEZ**  
**ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**ASESORA PACE**